

ARABISMOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL: TRADUCCIÓN, LENGUA E IMAGEN

ARABIC VOCABULARY IN TODAY'S SPANISH: TRANSLATION, LANGUAGE, AND IMAGE

Mohamed Abdel Latif ALI
Universidad de Minia, Egipto
amigoali2002@yahoo.com

Resumen:

Este estudio pretende analizar el vocabulario árabe más usado en el español actual, introducido por vía de la traducción, no en el sentido estrictamente lingüístico de libro traducido, sino en el de reescritura o comunicación entre dos lenguas y culturas, a través de varios conductos, en este caso la prensa. Los escritores, informadores y reporteros de prensa son, pues, los traductores, los que deciden qué y cómo escribir, entiéndase como traducir. El análisis tiene un enfoque mixto: lingüístico-traductológico y sociocultural.

Palabras clave: *Contacto cultural. Traducción. Sociolingüística. Léxico.*

Abstract:

This study aims to analyze the vocabulary of Arabic origin most frequently used in contemporary Spanish, introduced by way of translation. Translation will not be understood in the strict linguistic sense of translated books, but as any type of communication between two languages and cultures through several channels, in this case, the press. Hence, writers and press reporters become translators as they decide what and how to write. The analysis follows a mixed approach: linguistic-translational and sociocultural.

Keywords : *Cultural contact, translation, sociolinguistics, lexicon.*

Recibido: 4 de septiembre de 2018

Aceptado: 22 de octubre de 2018

1. Introducción

García Yebra (2004:117) sentencia que las lenguas son seres vivos que cambian con el paso de los años. Este cambio responde, en opinión de Seco (2007:10), a las necesidades de la comunicación, subordinadas, a su vez, a la evolución de la sociedad. La lengua, en palabras del propio Seco, es “el hecho social por excelencia”, en el que se ven reflejados los cambios ocurridos en un grupo humano. Por otra parte, la globalización de la economía, las relaciones internacionales y la cultura han hecho que las lenguas se mezclen sin atender a

ningún tipo de términos políticos y marco geográfico. Resulta difícil imaginar una lengua que no haya tomado palabras de otra (Appel, 1996: 245). Estas son, *grosso modo*, las dos vías de evolución de una lengua: una interna y otra externa. En este marco, de la lengua árabe han ido entrando en el español actual palabras nuevas que reflejan realidades sociales nuevas.

La traducción, como forma de contacto lingüístico y cultural, es uno de los principales cauces de entrada de estos nuevos vocablos, llamados por García Yebra (2004:182) neologismos. Desde otra perspectiva, Valero Gisbert (2004: 252) defiende que el acercamiento a otra lengua implica no sólo una serie de palabras, reglas y sistema de signos, sino también, y sobre todo, la transmisión de una serie de significados culturales.

Viguera Molins (2002: 51) mantiene, con razón y tino, que los arabismos en las lenguas peninsulares han suscitado enorme interés, reflejado en una voluminosa producción bibliográfica sobre el tema. Aun así, esta bibliografía está centrada en el estudio del corpus léxico que entró al español por vía oral durante los ocho siglos de presencia árabe en Hispania y tiene, en su mayoría, un interés estadístico, lexicológico o lexicográfico. Muy pocos son los estudios que ahondan en cuestiones traductológicas, sociolingüísticas o culturales. Así, Federico Corriente reclama una aproximación sociolingüística al corpus de los arabismos del castellano (Corriente y Gil, 2018: 12).

El interés del presente estudio es, pues, abordar la traducción como vía de entrada de los arabismos actuales, realizar un análisis lingüístico de dichos elementos e indagar los aspectos socioculturales subyacentes en este proceso. Nuestro interés viene respaldado por Gómez Capuz (2004: 23), quien piensa que son estos préstamos culturales modernos los que realmente deben ser objeto de análisis. Su objetivo fundamental es analizar, desde la perspectiva lingüístico-traductológica y sociocultural, los arabismos más usados a día de hoy en la prensa española y su papel en la construcción de imágenes cognoscitivas en la mente de los lectores. Se manejan como corpus del trabajo muestras de los periódicos más leídos en España (EL PÍAS, EL MUNDO y ABC)¹ en el periodo comprendido entre septiembre de 2001 y septiembre de 2018.

¹ La elección del corpus viene motivada por varias razones: la capacidad difusora y el poder impositivo de los medios de comunicación (Gómez Capuz, 2004: 9), el ser una de las principales vías de evolución del léxico (Seco, 2007: 13-14) y un instrumento fundamental de transmisión de la realidad social en todos los ámbitos

2. La traducción: vía de entrada de palabras y conceptos nuevos

Varias son las razones que provocan la entrada de voces de una lengua a otra. En la Edad Media, los arabismos pasaron a las lenguas peninsulares por dos vías principales: por vía oral a través de las poblaciones compartidas o por la vía escrita de las traducciones. Otras vías fueron el comercio, o la transmisión y recreación literaria, además de los contactos coloniales entre las lenguas peninsulares y el árabe en varios territorios (Viguera Molins, 2002: 50). Especial hincapié en la vía oral pone Federico Corriente (Corriente y Gil 2018: 23) al constatar que Joan Coromines, en sus diccionarios etimológicos castellano y catalán, partía, al establecer etimologías árabes, no del remoto árabe clásico, sino sistemáticamente de su versión dialectal andalusí.

En la actualidad, la vía oral vuelve a cobrar importancia en la transmisión de préstamos culturales a través de los medios de comunicación de masas (Gómez Capuz, 2004: 15). Palabras árabes como *hachís*, *cuscús*, *Tajín*, por ejemplo, no pasaron al español por vía de la traducción. Otra de las vías recientes que señala Appel (1996: 15) es el movimiento migratorio hacia el norte, es decir, la afluencia hacia España de grupos de individuos procedentes de sociedades árabes, sobre todo del norte de África.

De entre las arriba esbozadas, García Yebra (2004: 65 y 153) se centra, de modo especial, en la traducción como vehículo de comunicación entre los pueblos. Este vehículo fecunda tanto la lengua como la cultura. El traductor, al introducir en su lengua una voz nueva está introduciendo un concepto nuevo en el ámbito cultural o al revés, al introducir un concepto nuevo, crea una palabra nueva o, si no, importa con el concepto la palabra.

3. Proceso de integración

Seco (2007: 20) afirma que en el proceso de evolución de las lenguas aparecen nuevas voces para designar nuevas realidades y desaparecen otras que hacían referencia a realidades u objetos que ya no existen. Este proceso de relevo léxico es muy gradual. Las

(González García, 2007: 84), su influencia en el uso general de la lengua (Lázaro Carreter, 1997: 20), su estabilidad a la hora de recoger muestras del corpus, los factores ideológicos que los mueven y su poder de persuasión (Francisco Ayala, 1984: 24 y Seco, 2007: 16), su poder para la formación de opinión pública y una determinada visión de la realidad y de las imágenes existentes en la mente de los receptores (VV.AA, 2010: 11), y su capacidad para gestionar las aperturas y los cierres de los debates sociales, en los que hay que tener en cuenta “qué se dice” y cómo se dice (Bañón Hernández, 2002: 24 y Corral García y Fernández Romero, 2015).

palabras, muy poco a poco, se van incorporando o se van apartando. Hay siempre un periodo bastante largo en que están presentes simultáneamente la que ha venido y la que se va a marchar. Esto explica el que coexistan y se siga utilizando en español palabras árabes como *hiyab*, *sharía*, *madrassa* y sus equivalentes castellanos *velo islámico*, *ley islámica* y *escuela coránica*, respectivamente, fenómeno que denominamos aquí *alternancia léxica* (ver 4.3.3). El tiempo y la actitud de los hablantes decidirán cuál de estas formas se queda y cuál acaba marchándose.

Mientras se decida sobre su futuro, estas palabras extranjeras presentan, según Gómez Capuz (2005: 28), muchas limitaciones: tienen un uso individual, esporádico y limitado al lenguaje técnico de donde proceden, no son comprendidas por el hablante medio de la lengua receptora, no sabemos si se impondrán en el uso o serán sustituidas por sus equivalentes nativos, no se han asimilado a las pautas de la lengua receptora y muestran su grafía y pronunciación original. Así lo ratifica la escritura en cursiva de estas palabras. Una vez instaladas en la lengua receptora, García Yebra (2004: 146) ve en ellas un recurso enriquecedor muy productivo, a través de la derivación de nuevas palabras de acuerdo con las normas de la lengua acogedora. Esta será la mejor prueba de aclimatación al nuevo ambiente. Términos árabes como *yihad* e *islam* dieron lugar a derivaciones como *yihadista*, *yihadismo*, *islamista*, *islamismo*, *islamólogo*, *islámico*, respectivamente. Para llegar a esta etapa final, las palabras tienen que pasar antes por dos etapas previas, que Gómez Capuz (2005: 15-27) recoge del siguiente modo, haciendo un símil muy significativo entre la inmigración léxica y la inmigración de las personas:

1. Etapa de transferencia: Es el periodo de paso de una palabra de una lengua a otra. Pueden exponerse al rechazo de la sociedad o pueden ser bienvenidas. Son los inmigrantes recién llegados. En esta primera etapa, las palabras extranjeras presentan las siguientes características:
 - Suelen tener un uso individual y esporádico, generalmente limitado al campo técnico al que pertenecen. La mayor parte del vocabulario árabe en el español actual se adapta a esta descripción. Pensemos en palabras como *fatwa*, *nicab*, *burka*, *muftí*, *sunita*, *chiita*, *intifada*, *sharía*, *Alá*, *ramadán*, etc. En la sección Internacional de EL PAÍS de fecha de 19/10/2017 se puede visualizar el siguiente titular: Quebec prohibirá a los funcionarios llevar

‘niqab’. Entrecomillar la palabra *niqab*, en otras ocasiones se escribe *nicab*, significa que todavía no se la considera una palabra patrimonial.

- A veces los sectores socioprofesionales que las han tomado se ven obligados a explicar su significado mediante sinónimos, paráfrasis o explicaciones. Este hecho explica, en parte, la referida *alternancia léxica*. En la sección Economía de EL PAÍS de fecha de 19/05/2016 se puede leer lo siguiente: Uno de esos negocios son los servicios y entidades para la comunidad musulmana regidos por la sharía (ley islámica), que crece con fuerza en la UE procedente de un nutrido número de países en conflicto. En la sección Internacional del mismo diario, de fecha de 11/02/2011, y con relación a la renuncia de Mubarak a raíz de las protestas que estallaron en Egipto, se lee: El presidente, Hosni Mubarak, ha abandonado el cargo que ocupaba (...) El vicepresidente del país, Omar Suleimán, ha anunciado que el rais deja el poder en manos del Ejército. Como vemos, aquí *presidente* y *rais* se usan como sinónimos.

- Sufren una restricción semántica extrema. Las palabras quedan despojadas de todas las acepciones y valores connotativos que poseían en su lengua de origen y entran en la lengua receptora con un solo significado denotativo, casi siempre referido al lenguaje técnico. Esta monosemia es una característica definitoria de esta primera etapa. Es el caso de palabras como *yihad*, que pasa de tener cuatro acepciones en árabe a tener uno solo en español, el bélico. Este término aparece registrado en el DRAE con tan solo el significado denotativo de “guerra santa de los musulmanes”. En la sección Política de EL PAÍS de fecha de 21/08/2018 se puede leer: Los mensajes en árabe hallados en casa del atacante de Cornellà no citan la *yihad*. Lo mismo ocurre con *hiyab*, que en español solo hace referencia, según el DRAE, al pañuelo usado por las mujeres musulmanas para cubrirse la cabeza, cuando en árabe tiene nueve acepciones diferentes. En EL MUNDO, sección España, de fecha de 21/04/2010 se puede leer: Las razones por las que las mujeres musulmanas utilizan el 'hiyab' son múltiples y muy complejas. Y así pasa también con *sheij*, *intifada*, *muyahidín*, *madrassa*, etc., porque el léxico es, por naturaleza, polisémico.

2. Etapa de asimilación: Aquí las palabras pasan de ser extranjerismos a ser préstamos, formalmente asimilados, ampliamente usados, apenas sentidos como extranjeros por los hablantes de una lengua. En esta etapa, las palabras se adaptan a las pautas fónicas, gráficas, morfológicas y semánticas de la lengua receptora. Son los inmigrantes integrados en la sociedad. En esta categoría, pocas voces árabes se

pueden incluir. Mencionamos *muyahidín, fedayín, halal, Alá, muftí, fetua*, adaptadas ya al sistema lingüístico del español y registradas en el DRAE. Algunas de ellas tienen hasta morfemas de plural, *muyahidines y fedayines*, por ejemplo. Es curioso el caso de la voz *halal*, que por el año 2015 se marcaba en la escritura con dos comillas pero que en 2018 ya no se enmarca. En el PAÍS publicado con fecha de 08/12/2015 se lee el siguiente titular en la sección Economía: El sello 'halal' derriba nuevas fronteras. En el mismo diario y en la misma sección, pero con fecha de 19/04/2018, se puede leer este otro: *El prolífico negocio de la comida halal*.

3. Etapa de explotación, madurez y creatividad: Las palabras pueden ser explotadas para generar nuevos elementos. Son los inmigrantes casados en España y que empiezan a tener hijos españoles. El procedimiento más frecuente de engendración es la derivación mediante hibridación. Podemos recordar voces como *yihad*, que originó *yihadista y yihadismo*, *salaf*, que engendró *salafista, salafismo*, e *islam*, que tuvo como hijos *islámico, islamista, islamismo, islamólogo* y hasta *islamizar e islamización*. En la sección Política de EL PAÍS de fecha de 07/08/2018 se puede leer el siguiente titular: Detenido un yihadista en Vitoria que planeaba atentar en España.

Como bien se puede notar, la mayor parte de los arabismos está todavía en la primera etapa. Se sienten como extranjeros a los que no se ha dado aún permiso de residencia. El tiempo y la acogida decidirán si se les conceden papeles o se les echan fuera.

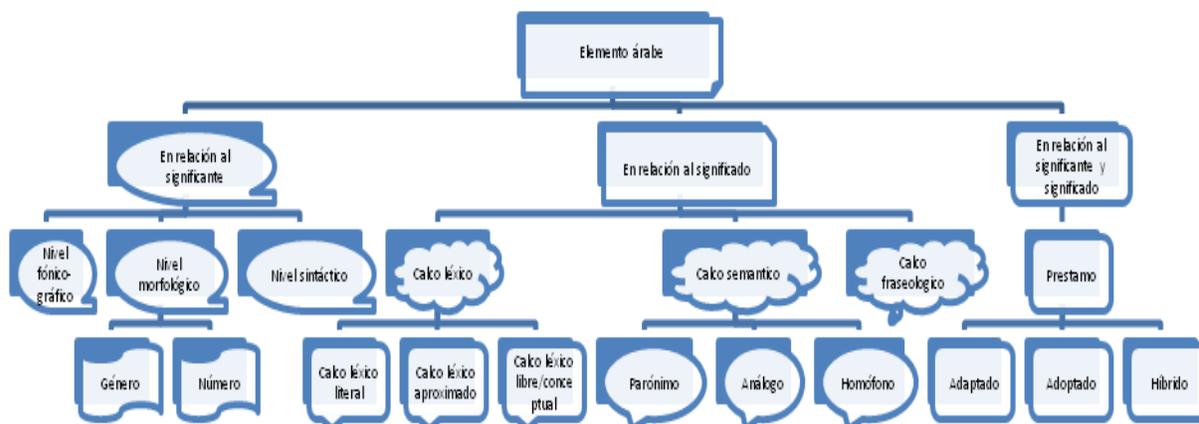
4. Mecanismos de entrada

En este apartado veremos cuáles son y cómo funcionan los mecanismos por los que la traducción ayuda a incorporar léxico nuevo a una lengua. En Traducción ha habido desde siempre dos modos de traducir, establecidos en 1813 por Friedrich Schleiermacher en su famoso ensayo “Sobre los diferentes métodos de traducir” y divulgados en español por Ortega y Gasset. El primer camino consiste en ajustar lo más posible a las estructuras del original el texto de la lengua terminal. El segundo camino, el contrario, consistirá en ajustar dicho texto a las estructuras del idioma meta (Gracia Yebra, 1989: 39-40). El primer método se denomina en Traducción *extranjerización* y el segundo, *domesticación*. Si se aplican estos dos modos al nivel léxico, del primer método nacerían los préstamos y del segundo, los calcos, aunque García Yebra (2004: 16) mantiene que los calcos son también

hijos del primer proceso, porque en sí hacen referencia, aunque con recursos formales nacionales, a realidades extranjeras. De la combinación de ambos modos nacerían los *dobletes*. Existe también el fenómeno que denominamos aquí *alternancia léxica* para referir al uso del vocablo extranjero y de su traducción como sinónimos, como tendremos ocasión de ver.

Desde una perspectiva lingüística, el propio García Yebra (2004:146) observa que los préstamos traen consigo rasgos fónicos, morfológicos o semánticos extraños al sistema lingüístico que los recibe y que estos rasgos se borran o se suavizan o bien desde el principio o bien a través de un proceso de asimilación más o menos lento (ver 3). Es decir, las voces procedentes de fuera constituyen entes íntegros en los que hay que estudiar tanto los elementos de significante como los de significado. Para el propósito de esta investigación ofrecemos una propuesta de división de los elementos importados en: elementos referidos al significante, otros referidos al significado y otros más referidos al significante+significado, aunque pueda haber casos que encajarían perfectamente en más de una categoría.

Diagrama 1: clasificación de los elementos árabes en el español actual



4.1. En relación al significante

García Yebra (2004:122) precisa que el cambio lingüístico se produce constantemente en todos los estratos de la lengua, incluidos la fonología y la morfosintaxis. Seco (2007:10) concreta aún más esta cuestión y apunta que las distintas estructuras de una lengua no evolucionan a igual ritmo y que el léxico es siempre el nivel más ampliamente afectado. Con menor alcance, sigue Seco, se ven afectadas las formas gramaticales y, por último, a ciertas distancias, los fonemas. En las líneas siguientes rastreamos ese elemento árabe en el español actual en sus tres variantes relativas al significante.

4.1.1. **Nivel grafico-fónico:** Es la importación de un sonido o una grafía nuevos al tomar prestada una palabra extranjera. Se da cuando los rasgos fónicos y gráficos de una lengua extranjera afectan a palabras de otra lengua. Es formal porque la influencia extranjera se mantiene en el nivel del significante y en ningún momento del significado (Gómez Capuz, 2004: 42-43).

Cano Aguilar (1999: 52) afirma que no hay en español ningún fonema prestado del árabe ni ninguna pronunciación particular, porque “los respectivos sistemas fonológicos fueron siempre impermeables el uno al otro”. Sin embargo, en la práctica se ha constatado lo contrario. En la actualidad y por la disparidad lingüística entre árabe y español, por un lado y el empleo del criterio de analogía formal con otras lenguas de comunicación internacional, por otro, muchos fonemas árabes pasaron al español con grafía inglesa o francesa, aun cuando el español poseía grafías propias. Así lo observamos en *sheikh*, a veces *sheij*, y *sharia*, donde el fonema árabe *š* ha pasado al español con la grafía inglesa *sh* y no la española *ch*. En los nombres *Khaled* y *Khartoum* se ha sustituido la *j* castellana por un *kh* inglés. La *ḥ* es otro sonido árabe introducido al español en forma de *h*, como en *halal* o *haram*. Pero como la *h* española es muda, un hablante sin conocimientos etimológicos de la palabra la silenciaría. También por influjo del inglés, el fonema árabe *ʔim* ha sido objeto de una imitación española mediante la grafía *y*, en *yihad*, *hiyab*, *muyahidín* y *yihadista*.

En otras ocasiones, el español ha oscilado entre las formas afrancesadas en *ita* (saudita, alauita, chiita, sunita) y las anglicadas en *í* (alauí, suní, chií, saudí), que coinciden mejor con el sistema fonético español que adoptó la *í* árabe como forma de gentilicio (Gómez Capuz, 2004: 27). En la sección Opinión de EL MUNDO de fecha de 28/08/2018,

en un artículo firmado por Fernando Palmero se lee: Y guarda, Borrell, desde hace semanas, un desleal silencio con la decisión del autoritario monarca alauí de cerrar la aduana comercial con Melilla. En el mismo diario, sección España, con fecha de 23/08/2018 se lee esto otro: Hoy, estas 116 personas han regresado a Marruecos en grupos de diez personas, en virtud del acuerdo firmado con el reino alauita en 1992.

En sustantivos como *muftí* y adjetivos como *hanafí*, *malekí*, *hanbalí* y *shafeí*, ha sido más fácil la adaptación a la fonología española porque las mismas palabras en árabe terminan en *í*. En ciertas ocasiones se han visto, por influencia de la transcripción francesa, casos como *malekita* en vez de *malekí*. En una noticia sobre Marruecos publicada el 25/05/2017 en la sección Internacional del ABC se lee lo siguiente: El discurso oficial marroquí usa en los últimos años la idea de la "seguridad espiritual", que le ha servido para justificar el tratamiento represivo que da a todos los que se desvían de la única versión aceptable del islam: la suní de rito malekí. Y en un reportaje publicado en EL PAÍS el 15/10/2009 sobre el mismo país magrebí se puede leer que: el islam malekita, que se practica en Marruecos, tiene también que hacer frente a desafíos, según El Khalfi.

4.1.2. **Nivel morfológico:** Como ya se ha señalado, el elemento árabe en la morfología española es poco visible. Aun así, se han podido detectar tres fenómenos morfológicos, señalados con respecto a los galicismos y anglicismos en español por Gómez Capuz (2005: 15-27) y que se puede extrapolar al caso de los arabismos, a saber: la cuestión del género, la del número y la del verbo.

1. **El género.** En esta cuestión se ha observado tres rasgos. El primero es la existencia de voces de origen árabe que adoptaron su género por analogía con palabras con terminaciones del mismo género en español. *Yihad* es femenino, en árabe es masculino, por analogía con las palabras terminadas en *dad*. *Sharia*, *madrasa*, *jaima*, *kafala*, *ummay fetua* lo son porque termina en *a*. *Salafismo*, *sunismo*, *chiismo*, *wahabismo*, *yihadismo* y *hanbalismo* son masculinos por analogía con las voces castellanas acabadas en *ismo*. En EL PAIS SEMANAL del día 07/08/2018 se ha localizado un reportaje con este título: La Rambla: la cicatriz de la yihad. En la sección Internacional del ABC, con fecha de 07/05/2018, se puede leer el siguiente titular: La victoria de Hizbolá en Líbano da alas al chiísmo pro iraní. El segundo rasgo es la adquisición de algunas voces árabes del género que tienen sus equivalentes semánticos en castellano. *Hiyab*, *niqab* o

nicab y *kebab* son masculinos porque sus correspondientes castellanos con los que se asocian, *velo* o *pañuelo* y *bocadillo*, lo son. Por analogía semántica, la voz *burka* es masculino, a pesar de que termina en una *a*. En el ABC, sección Internacional, de fecha de 11/08/2018 se puede leer el siguiente titular: Dinamarca se suma a los países europeos que prohíbe el burka y el nikab. El tercer caso lo constituye el empleo en masculino de las palabras árabes, adaptadas o adoptadas, que terminan en *í*. *Muftí* es masculino porque, además de ser género no marcado, coincide en materia de género, por analogía semántica, con su correspondiente castellano: jurisconsulto musulmán. EL PAÍS publica con fecha de 27/12/2010 en la sección Internacional una noticia relativa a las caricaturas sobre Mahoma en la que informa que: Una influyente autoridad suní relata que el primer ministro sirio instruyó al gran muftí para que los imanes endurecieran sus sermones.

2. **El número.** En la cuestión del número también se han observado dos rasgos. El primero es la tendencia a emplear casi todos los arabismos en su forma singular, aunque se refieran a objetos o conceptos contables. ¿Cómo sería el plural de *sharía*, *hiyab*, *nicab* o *burka*? No tener esa variación de número en castellano es síntoma de que estas voces no se han acomodado todavía en la lengua receptora. El segundo es la tendencia al empleo de la forma plural de ciertos arabismos como forma de singular en castellano, ya que el hispano hablante no la siente como marca de plural al faltar la *s* final. Así ocurre con *muyahidín* y *fedayín*, plurales en árabe y singulares en español. Este hecho tiene como consecuencia, como así lo indica Lázaro Carreter (2003: 167-170), la formación de plurales reduplicado, etimológicamente absurdo pero aceptable desde el punto de vista normativo.
3. **El verbo.** Se ha venido notando una gran capacidad del español de asimilar las acciones relativas a realidades extranjeras y verterlas en el sistema verbal español, siempre mediante la primera conjugación en *ar*. Así lo vemos en verbos como *islamizar*, *hermanizar* y *arabizar*. En una noticia relativa a Turquía, publicada el 26/07/2018 en la sección Internacional de EL PAÍS, podemos leer: La izquierda acusa a Ankara de “islamizar” a la laica sociedad turcochipriota. Sobre Egipto, EL PAÍS publica el 07/05/2013 en la sección Internacional una noticia en la que se puede leer: Toda la oposición, incluidos los grupos

salafistas, ha acusado a Morsi de pretender “hermanizar” el Estado egipcio, es decir, colocar al frente de todas las instituciones públicas a miembros de su movimiento, los Hermanos Musulmanes.

4.1.3. Nivel sintáctico: Los lingüistas que han analizado esta categoría niegan la existencia de préstamos sintácticos por importación (Gómez Capuz, 2004: 56). La razón de su inexistencia es, según García Yebra (2004: 159 y 160), su inaceptabilidad en la lengua receptora, porque quebranta las normas de su sistema y corre el riesgo de deformar su estructura. Sánchez Mouriz (2015: 43) nos avisa de que se origina cuando un número importante de hablantes bilingües usan partículas, morfemas y construcciones propias de otra lengua. Por su descripción y naturaleza, este tipo de importación no se ha podido constatar entre el árabe y el español en el asunto que nos ocupa en este artículo.

4.2. En relación al significado

El vocabulario es la parte más visible de la lengua (Appel, 1996: 245). De ahí que el cambio lingüístico que se produce en el léxico resulta mucho más observable, por parte de los hablantes comunes y con más frecuencia, que el que se produce a nivel de la morfosintaxis y la fonología (Seco, 2007:9-10). En el caso del árabe, y del análisis que se ha realizado en la parte relativa al significante, se puede decir, con Toro Lillo (2006), aunque ella lo aplique a los arabismos antiguos, que si en otros dominios, la influencia árabe no es muy notable, en el campo del léxico sí lo es.

En lo que atañe al significado, lo importado serían los conceptos o las nuevas acepciones. Esta operación representa, para García Yebra (2004: 129, 169 y 172), junto con la importación léxica, uno de los principales recursos de enriquecimiento peculiares de la traducción. Dependiendo de si lo calcado es todo el significado, una parte de él o una locución entera, tendremos tres tipos de calco: el léxico, el semántico y el fraseológico.

4.2.1. Calco léxico: es una importación parcial. Solo se importa el significado, el significante lo pone la lengua receptora. Taber y Nida (1971: 3) sentenciaron que todo lo que se puede decir en una lengua se puede decir en otra. El caso es que aquello no se ha dicho todavía en esta lengua y es tarea de los traductores hacer que se diga. García Yebra (2004: 18) señala que si los traductores no son capaces de provocar en su lengua nuevas formas expresivas equivalentes a las del texto original no podrán traducirlo o su traducción resultará inadecuada. Expresiones como *príncipe de los creyentes* o *comendador de los creyentes* son calcos léxicos de su original árabe *amir al muominin*. Vemos esta creación

española en EL MUNDO, sección Internacional, de fecha de 11/06/201: Al Zawahiri, que reconoce al dirigente talibán como el "príncipe de los creyentes" (*Emir al muminin*, en árabe), insiste en su disposición. El diario ABC, en la sección Sociedad, de fecha de 21/02/2017, publica el siguiente titular en relación al uso del hiyab: El velo islámico: ¿tradición o símbolo religioso?

Del mismo modo, *ley islámica, escuela coránica, velo integral, pañuelo islámico, Estado Islámico, guerra santa, guerrillero, combatiente, dictamen o resolución religiosa, jurisconsulto musulmán, mes sagrado de ayuno, la ruptura del ayuno, Fiesta del Sacrificio y Fiesta del fin de Ramadán* son calcos de *sharía, madrasa, nicab, hiyab, Addawla Al-Islameya, yihad, fedayín, muyahidín, fetwa, muftí, ramadán, iftar, Eid Al-Adha y Eid Al-Fitr* respectivamente. Como podemos observar, los calcos no imitan la entidad fonética material (significante) del modelo extranjero sino otros dos aspectos más "internos": el esquema o construcción morfológica y la significación. En ABC, sección Sociedad, de fecha de 17/05/2018 se puede saber que: la ruptura del ayuno con el crepúsculo se celebra con una cena fuerte, y que "muchos gobiernos musulmanes reducen horarios y facilitan la práctica del Ramadán".

García Yebra (2004: 159) defiende el calco léxico bien hecho, porque implica un enriquecimiento de la lengua imitadora. Pero, le pone una condición: que no exista en la lengua otro elemento o conjunto de elementos léxicos que desempeñen la función que se pretende designar. A la condición de García Yebra, Gómez Capuz (2009) añade otras dos, pero esta vez relativas al modelo extranjero, a saber:

1. Tener una estructura polimorfemática "articulada", es decir, descomponible fácilmente en unidades menores (monemas o morfemas). Pensemos en *príncipe de los creyentes, la ruptura del ayuno* y *Estado Islámico* como compuestos descomponibles.
2. Poseer un significado descriptivo y literal, es decir, deducible de la suma de los significados de sus componentes. Si alguien es el *emir de los creyentes*, eso quiere decir que tiene autoridad sobre todos los creyentes. Veamos este titular publicado el 17/05/2018 en ABC, sección Sociedad: Todo lo que debes saber sobre el Ramadán, el mes de ayuno de los musulmanes. Como vemos, el significado de la expresión calcada es deducible de la suma de los significados de sus componentes.

De no cumplirse esta doble condición, la lengua receptora optará por el préstamo (significante+significado). Esta doble condición no se ha cumplido del todo en árabe y aun

así se ha podido calcar perfectamente en español sus modelos conceptuales. Prueba de ello es *velo islámico*, calco de *hiyab*, que en árabe significa, entre otras cosas, tapador o separador. Lo mismo pasa con *sharia*, que sin tener estructura polimorfemática ni más de un componente, como el resto de los arabismos calcados, se le ha dado un equivalente español bastante adecuado: *ley islámica* o *derecho islámico*. En función del grado de equivalencia o fidelidad en la traducción, Gómez Capuz (2004: 54-55 y 2009) distingue tres tipos de calco léxico:

- **Calco léxico literal:** Es la traducción más fiel al modelo extranjero. Betz lo define como la exacta traducción miembro por miembro del modelo. Suele ser un significado literal o descriptivo, es decir, son términos compuestos cuyo significado total se puede deducir de la suma del significado de sus componentes. En el caso del árabe suele ser sustantivo + de + sustantivo o sustantivo + adjetivo. Es el caso prototipo de príncipe de los creyentes (*emir al mouminin*), el ejército libre (*al-yaish al-hurr*), El Estado Islámico (*addawla al-islameya*), Fiesta del Sacrificio (*Eid al-Adha*), Frente de Salvación Nacional (*Yabhat al Inqaz al-wataneya*), servidor de los dos lugares santos (*Jadim al-Haramain al-Sharifain*) y Los Hermanos Musulmanes (*Al-Ijwan Al-Muslimun*). En EL PAÍS, sección Internacional, de fecha de 03/08/2018 se puede leer el siguiente titular: *Tras los pasos del Estado Islámico*.

- **Calco léxico aproximado:** Aquí la reproducción del modelo extranjero es algo más libre, bien porque la traducción es aproximada, bien porque solo se traduce de manera literal parte del compuesto o bien porque se expande en un compuesto una palabra simple de la lengua modelo. De ese modo, palabras como *hiyab*, *nicab*, *sharia*, *fetwa*, *muyahidín*, *fedayín* se amplían y se expanden en español dando como resultados *velo islámico* o *pañuelo islámico*, *velo integral*, *ley islámica*, *dictamen* o *resolución religiosa*, *combatiente islámico* y *guerrillero palestino*, respectivamente. El 01/08/2018 EL PAÍS publica un reportaje en el que informa que: Mujeres danesas desafiarán la prohibición de lucir velo islámico en público. Esta expansión se conoce en Traducción como técnica de ampliación lingüística.

- **Calco léxico libre:** Es una traducción menos fiel al modelo formal de la lengua original, pero que respeta su entidad conceptual. En esta categoría podemos registrar palabras como *lucha* y *los dos lugares santos*, *escuela de interpretación* o *escuela jurídica*, *escuela coránica*, *ruptura del ayuno* como calcos libres de *yihad*, *al-Haramain al-*

Sharifain, madhab, madrasa e iftar. En EL PAÍS, con fecha de 26/01/2018, sección Planeta Futuro se visualiza el siguiente titular: *La escuela coránica que protege a los transgénero*. Esta técnica se conoce en Traducción con el nombre de traducción comunicativa o equivalente acuñado.

Paloma y Rico (2007: 146) rechazan la idea del calco, al menos el calco literal, y abogan por la necesidad de recreación, en el sentido de “buscar la forma más genuina e ingeniosa en la lengua receptora para expresar el significado de la palabra extranjera”. Su propuesta coincide con uno de los tipos de calcos en la tipología propuesta por Gómez Capuz: el calco libre. Un aspecto novedoso que sí aportan estos autores es el hecho de que a la hora de calcar en las lenguas occidentales, se suelen medir tanto los aspectos lingüísticos como los sociolingüísticos, aparte de la analogía formal con los términos equivalentes de las lenguas de comunicación internacional (aspectos terminológicos). De ahí que veamos que ciertos arabismos, como *yihad, muyahidín, intifada* y otras más están en todas las lenguas de comunicación internacional.

4.2.2. **Calco semántico:** se limita a alterar las funciones o significados, acepción en términos lexicográficos, de una palabra ya existente en esa lengua, generalmente, a través de una extensión semántica. Este mecanismo requiere la existencia de una similitud conceptual previa, referida normalmente al significado básico o literal de ambas palabras (Gómez Capuz, 2004: 46 y 2009). Buen ejemplo de ello es la palabra *primavera*, que en español, a raíz de las revoluciones que se produjeron en los últimos años en el mundo árabe, adquirió el sentido de *revueltas o periodo de cambio político*, como se puede constatar en este titular de EL PAÍS, publicado el 16/12/2017 en la sección Internacional: *Siete años de frustración desde el estallido de la ‘primavera árabe’*.

Uno de los principales problemas de esta categoría es el de la identificación. ¿Cómo podemos estar seguros de que esta acepción procede de un modelo extranjero y no de un desarrollo semántico interno? La clave parece estar en la distancia semántica que se establece entre el significado tradicional de la palabra y su significado nuevo. Si los dos significados se parecen mucho, se debe pues a una evolución interna del lenguaje, pero si el parecido semántico es más o menos distante, se recurre a la hipótesis de un influjo externo (Gómez Capuz, 2009). En base a esta misma semejanza formal y conceptual entre las dos

palabras en contacto, E. Haugen (1950: 219-220), en Gómez Capuz (2004: 47-52 y 2009), formuló una tipología del calco semántico, dividiéndolo en análogos, homófonos y homólogos. Los dos primeros se dan cuando existe similitud formal y semántica entre los términos de ambas lenguas. La similitud formal facilita la transferencia semántica, ya que permite que la palabra nativa sirva de "receptáculo" para el nuevo significado que le transfiere su análogo extranjero. Por la disparidad etnológica y lingüística entre el árabe y el español, este tipo de calco no se da. En cambio, los homólogos se dan cuando sólo existe similitud conceptual entre las palabras de ambas lenguas. Suele producirse en el contacto entre lenguas no emparentadas. Son términos técnicos en los que se traduce literalmente la palabra extranjera por un término español que recibe la nueva acepción con un claro valor metafórico. Con fecha de 22/01/2012, EL PAÍS publica un reportaje sobre Egipto, Túnez y Libia con el título de: *De la primavera al otoño árabe*.

Este mismo hecho ocurre también con adjetivos como *fundamentalista, integrista, fanático, radicalista, extremista, islamista* y sus respectivos sustantivos *fundamentalismo, integrismo, fanatismo, radicalismo, extremismo, islamismo* y *yihadismo*, asociados en la actualidad con el mundo musulmán. De ahí que se amplíe su campo semántico y adquieran, en contextos específicos, el nuevo sentido de *terrorista islámico*. Después de los atentados de París, EL PAÍS, sección Política, con fecha de 19/11/2015, publica una noticia en la que: Vox pide una "guerra total contra el fundamentalismo islámico. En el mismo diario, con fecha de 13/08/2018, el catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco, Enrique Echeburúa, relaciona semánticamente y psicológicamente fanatismo con terrorismo: a nivel psicológico el terrorismo está vinculado al fanatismo.

A partir de allí, Said (1997) y Hasaan (1995) concluyen que el lector medio de prensa identifica fundamentalismo e Islam como si fuesen esencialmente lo mismo. Así también lo confirma Eduardo Haro Tecglen sugiriendo que cuando un concepto está sobrepasado, se le cambia el nombre pero el efecto continua. El terrorista pasa de llamarse propiamente terrorista a ser llamado *extremista, radicalista, integrista, fundamentalista, yihadista* o incluso *islamista*.

EL PAÍS publica las noticias relacionadas con la detención de yihadistas bajo el epígrafe de "la lucha contra el terrorismo islamista" (ver EL PAÍS, sección Política, 09/08/2018).

El mismo diario, de fecha de 08/03/2014, sección Política, publica: Nadie creía en la amenaza del terrorismo islamista”, justo después de un titular que reza: *Nadie creyó en la amenaza yihadista*, relacionando así *islamista* con *yihadista*, con lo que *islamismo* significaría *yihadismo* e *islam*, *yihad*.

A este respecto, aquí se plantean las siguientes preguntas: ¿qué es un islamista?, ¿qué significa islamista?, ¿se ha creado la palabra siguiendo el patrón lingüístico español de añadir el sufijo *ista* al sustantivo para indicar la profesión, como en socorrista o pianista? Entonces, un islamista sería: ¿uno que se dedica al estudio del islam? o ¿uno que mata en nombre del islam? Creemos que se ha desvirtuado la norma lingüística para dar a la palabra un significado que no le corresponde: el de terrorista. Una prueba que ratifica lo concluido es la reflexión de Ruiz de Azcárate Casteleiro² (2015: 8-9), que matiza que:

Ni el término islámico, referido estrictamente al islam, ni el islamista, que es una ideología política de amplio espectro... son los precisos a la hora de identificar estas acciones [...] Aquellos catalogados como ‘terroristas’, o ‘suicidas’ de Al Qaeda cuando actúan en los países musulmanes, se convierten en ‘islamistas’, ‘terroristas islámicos’ o ‘integristas’ cuando sus atentados son cometidos sobre objetivos occidentales.

En la sección Internacional de EL PAÍS, con fecha de 22/08/ 2018, en una noticia sobre la reaparición del jefe del autodenominado Estado Islámico se puede leer que: (...) ha dicho Al-Bagdadi en la grabación, de 54 minutos y publicada en la página al-Furqan, afín al grupo yihadista. Ya hacia el final de la noticia se lee: Se cree que el líder del grupo terrorista se esconde en la zona fronteriza de Siria e Irak, en las orillas del Éufrates. Otra vez la asociación entre terrorismo y yihadismo, por un lado, y yihadismo e islam o islamismo por otra. Veamos este otro ejemplo sacado de la sección Internacional de EL PAÍS del 22/08/2018: La policía alemana detiene a un islamista ruso acusado de planear un atentado. Aquí se identifica expresamente islamista con terrorista. En este otro, publicado en EL PAÍS el 19/11/2015, sección Política, se relaciona el terrorismo con el yihadismo: Santiago Abascal, candidato de VOX a la presidencia del Gobierno, ha hecho pública una lista de 20 propuestas con las que su partido querría afrontar la amenaza del terrorismo yihadista.

² Teniente Coronel de Infantería de Marina, Área de Diplomacia de Defensa SDG, Planes y Relaciones Internacionales. Artículo publicado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa, España.

Con esto queda demostrada la asociación del yihadismo con el radicalismo, el extremismo, fundamentalismo, y más tarde con el propiamente llamado terrorismo. Así, extremismo, fundamentalismo, radicalismo y yihadismo pasan, por el proceso del calco semántico, a significar, en contextos específicos, terrorismo islámico.

4.2.3. **Calco fraseológico:** Consiste en traducir literalmente una locución o expresión sin tener en cuenta el universo conceptual de la lengua receptora. Es el mecanismo más sutil de infiltración de la mentalidad de la cultura emisora a la cultura receptora (Gómez Capuz, 2004: 59 y García Yebra, 2004: 166). Meney (1994: 938) considera necesario que la expresión de la lengua modelo tenga un sentido figurado o metafórico y que esta imagen figurada sea traducida literalmente en la lengua receptora. También tiene que presentar un orden fijo e inmutable. Ejemplos de calcos fraseológicos del árabe en el español actual son: *Alá es grande, hacer, cumplir o practicar el ramadán, ir a la Meca, el ayuno del Ramadán, romper el ayuno, hacer el ayuno, hacer la yihad y llamar a la yihad*. En el ABC, sección Internacional, de fecha de 23/08/2018 se visualiza el siguiente titular: Un hombre mata a su madre y a su hermana en París al grito de «Alá es grande». En el ABC, sección Deportes, de fecha de 04/05/2018 se lee que: Salah y Mané no estarán obligados a cumplir el Ramadán. En EL PAÍS, sección Planeta Futuro, de fecha de 13/06/2018 se lee lo siguiente: Cuando cae la noche, centenares de comensales hambrientos se descalzan y se sientan con las piernas entrecruzadas en un parque londinense. Se disponen a romper el ayuno.

Como se puede notar, este calco de expresiones complejas se halla en el límite entre el calco puramente léxico y el calco sintáctico, porque reproduce, además del significado, la sintaxis de la lengua extranjera. Suele encontrar más resistencia por parte de la lengua receptora, pero a veces acaba instalándose en ella (García Yebra, 2004: 166).

4.3. **En relación al significante-significado**

Es el caso más sencillo de importación de elementos lingüísticos desde fuera. Aquí una palabra es transferida en su totalidad a la lengua receptora: significante y significado. A este proceso de importación muchos estudiosos lo denominan préstamo. Según Appel (1996: 245 y 256), las partes de la oración que más se prestan a ser tomadas son los sustantivos, seguidos de los verbos, adjetivos y adverbios. García Yebra (2004: 129) y Gómez Capuz (2009) definen, en términos traductológicos, el préstamo como la palabra tomada de otra lengua sin traducirla. Sánchez Mouriz (2015:42), Lázaro Carreter (2008) y

el Gran Diccionario de Uso del Español Actual (2001) coinciden en considerar los préstamos como palabras incorporadas al vocabulario propio procedentes de otra lengua distinta y que pueden ser incorporados sin alteración o adaptándolos a la estructura de la nueva lengua.

En el ámbito filológico, hay un debate abierto sobre la terminología que hay que emplear al hablar de las voces procedentes de otras lenguas. ¿Son préstamos lingüísticos o culturales? ¿Son extranjerismos? ¿Son xenismos? ¿Son exotismos? ¿O simplemente neologismos? Para evitar confusiones, algunos autores prefieren ponerles la etiqueta de la lengua de donde provienen, así tenemos anglicismos, galicismos, arabismos, etc.

Gómez Capuz (2005:14-15) y García Yebra (2004:136) distinguen entre extranjerismo y préstamo en base a la asimilación gráfica y fónica de la palabra tomada de otra lengua. Este proceso de asimilación se consigue, o no, con el tiempo. Es decir, con el paso de los años las palabras pasan de ser extranjerismos a ser préstamos y de ser préstamos a ser voces autóctonas. Es, para los dos autores, una cuestión de tiempo. Pero no siempre es así. A este requisito temporal hay que añadirle otro: la actitud de los hablantes, que pueden aceptar o rechazar este extranjerismo, dándole, siguiendo el símil de Gómez Capuz, su carné de identidad dentro de la comunidad lingüística o deportándole a su país de origen. En el caso que nos ocupa, buena parte de los vocablos árabes serán, ateniendo a esta distinción, extranjerismos, hecho comprobado por su cursiva o entrecomillado en la escritura (González García, 2007: 87) y por tener, en algunas ocasiones, dos grafías diferentes. Pensemos en *sharia*, *nicab*, *niqab*, *burka*, *fetwa*, *fetua*. Aparte de la grafía, Gómez Capuz (2005: 28) atribuye a dichos extranjerismos otras limitaciones más: el uso individual, esporádico y limitado al lenguaje técnico, la no comprensión por el hablante medio de la lengua receptora, estar todavía en la frase de transferencia donde no se sabe si se impondrán en el uso o serán sustituidas por sus equivalentes nativos, la no adaptación a las pautas de la lengua receptora. Como se ve, son rasgos que reúne la mayoría del vocabulario árabe empleado en la prensa española: *halal*, *haram*, *burkini*, *kafala*, *intifada*, *imam*, *burka*, *fiqh*, *rais*, *hakim*, *kafir*, *hanbalí*, *shafí*, *hanafí*, *malekí*, etc.

El xenismo, según García Yebra (2004:133), es la palabra extranjera usada sin intención de incorporarla a la lengua receptora, ni siquiera de llenar un vacío léxico en ella. Solo pretende evocar una realidad extranjera y dar un ambiente local. Así ocurre con

nombres de comida o prendas de vestir árabes, que solo sirven en los textos españoles para evocar este sabor local y darle al texto un aire de exotismo. Pero no solo eso, también los vocablos que se refieren a realidades culturales inexistentes en la cultura española, los llamados en Traductología como *culturemas*. En la prensa suelen ir acompañados de una explicación, ampliación en términos traductológicos, de su significado o descripción sus componentes. En EL MUNDO, sección Internacional, de fecha de 17/05/2018, se puede leer lo siguiente en una noticia relativa al mes de ramadán: tomaron su primer "suhur", la última comida y bebida que los creyentes se llevan a la boca hasta la puesta del sol, momento de la ruptura del ayuno, conocida como "iftar".

Desde un punto de visto sociocultural, Gómez Capuz (2004: 15) marca la línea divisoria entre los préstamos lingüísticos y los culturales. Los primeros se dan cuando el influjo de la lengua socialmente "superior" se puede percibir en todos los niveles de la lengua "inferior" desbordando el terreno de los meros préstamos léxico. Este fenómeno, continúa, contrasta con la situación de préstamo cultural, donde los préstamos suelen ser mucho más "selectos" en todos los sentidos. En principio se mantienen dentro del estrecho cauce del léxico y son menores en número. De ahí que, los arabismos utilizados hoy en el español actual son producto de un contacto cultural, no de lenguas, porque, como se ha visto, el elemento árabe en los niveles fonético-fonológico y morfo-sintáctico es muy escaso. Y hasta los arabismos léxicos son, comparados con los anglicismos y los galicismos, muy inferiores en número y limitados a casi un único campo léxico, la religión, y sobre todo en sentido peyorativo. Veamos ahora estos préstamos culturales árabes.

Haugen (1950) y Weinrich (1953), en Gómez Capuz (2004: 35-39), distinguen, en función de la alteración que experimenta el elemento prestado, entre: préstamos adoptados, préstamos adaptados y préstamos híbridos.

La adopción consiste en tomar la palabra extranjera tal como es en su lengua original. Es una técnica muy habitual en la práctica periodística y constituye el proceso más frecuente de incorporación de nuevas palabras. Suele ser gráfica o bien fonética y gráfica. Se produce, a juicio de Paloma y Rico (2007:143), cuando las alternativas ofrecidas no responden por completo al significado original y porque tienen un uso arraigado entre los profesionales de un campo determinado. También se hace cuando se quiere referir a una realidad extranjera, ajena al entorno nacional (*nicab, burka, intifada, sharia, haram, sehij* y

fiqh). En EL PAÍS, de fecha 28/10/ 2011, leemos: aquí no debemos confundir la sharía con el fiqh, la jurisprudencia de los jeques. Y leemos esto otro en ABC, el 13/09/2007: La estrategia de Estados Unidos contra Al-Qaeda en Irak sufrió hoy un duro revés con la muerte de uno de los más importantes 'sheijs' (maestro, literalmente) suníes en el país mesopotámico.

La adaptación significa realizar cambios fónicos o gráficos en la palabra importada para acomodarla al sistema lingüístico de la lengua receptora. Según el protocolo de Gómez Capuz (2005), esta sería la segunda etapa en el proceso de integración de la palabra extranjera, lo cual significa que la palabra se ha instalado y puede funcionar perfectamente dentro del nuevo hogar. Otra señal de su aclimatación es su registro en los diccionarios de lengua. Pensemos en *yihad*, *hiyab*, *fedayín*, *fetua*, *muftí*, *halal*, *muyahidín*, *Alá*, *jaima*, *kebab*, *umma*, *imam*, *ramadán* y *tajín*. En EL MUNDO, sección País Vasco, de fecha de 13/07/2015, en una noticia sobre el ramadán, se puede leer que: El banquete se terminó con sonrisas, buenos propósitos, un homenaje al imam más veterano de la ciudad y explicaciones sobre las tradiciones islámicas.

En término medio entre los adoptados y los adaptados están los híbridos, que son palabras en las que un morfema es importado y otro es nacional (Sánchez Mouriz, 2015: 43 y Gómez Capuz (2009). En español hemos encontrado híbridos contruidos a base de elementos árabes tales como: *salafismo*, *wahabismo*, *yihadismo*, *sunismo*, *chiismo*, *islamismo*, *salafista*, *wahabista*, *yihadista*, *suní o sunnita*, *chií o chiita*, *islamista*, *malekí*, *malekita*, *hanafí*, *muftí*, *hanbalí*, *shafí* y *burkini*. Se ve que en todos ellos la raíz es la parte importada y el sufijo es el elemento autóctono. El informador de EL PAÍS, sección Estilo, del 23/03/2016, hace esta ingeniosa construcción a partir del árabe burka y el “español” bikini: El burkini (o burqini) es un bañador que cubre todo el cuerpo excepto la cara, las manos y los pies, con el objetivo de respetar las exigencias de recato que el islam impone a sus seguidoras. Y en el ABC del 30/08/2018, sección Internacional, leemos en una noticia que: Algunas apoyan interpretaciones ultraconservadoras o altamente literales del Islam, como el wahabismo o el salafismo.

4.3.1. **¿Necesidad o vanidad?**

En sus *Ensayos* (1897), Miguel de Unamuno, en Sánchez Mouriz (2015:41) señala que introducir palabras nuevas, haya o no otras que las reemplacen, implica introducir también nuevos matices, nuevos conceptos. Así lo confirma también García Yebra (2004: 130 - 131) señalando que la importación del nombre suele acompañar a la del objeto. Ahora

la cuestión es: ¿son necesarios los préstamos árabes? ¿Introducen nuevos conceptos o matices en el mundo hispánico? ¿Son sustituibles por sus equivalentes castellanos?

Desde una atalaya estrictamente lingüística, García Yebra (2004: 130) defiende el préstamo necesario que llena una laguna en la lengua receptora, relacionada con un concepto desconocido por los hablantes de esta lengua. El préstamo se justifica, según el autor (2004:145), cuando no hay en la lengua receptora ningún vocablo equivalente a la palabra que llega junto con la cosa o el concepto designados por ella. De hecho, García Yebra (2004: 145) y González García (2007: 85) clasifican los préstamos en dos tipos: necesarios, que llaman denotativos, y de lujo, que llaman connotativos o estilísticos. Los primeros, siguen, se incorporan y responden a la necesidad de nombrar un objeto o un concepto nuevo por la carencia en la lengua de llegada de una expresión para expresarlo, mientras los segundos suelen ser pasajeros y se emplean solo por el afán del usuario de sorprender con la palabra. Así, muchas de las voces árabes usadas en la actualidad serían préstamos de lujo, es decir, innecesarios, por tener un uso pasajero y además restringido a ciertos ámbitos socioprofesionales. Muy pocas son las de uso común entre los hablantes, con *yihad*, *yiadista* y *yihadismo* a la cabeza.

Por otro lado, y poniendo el acento en la Traducción, Taber y Nida (1971: 3) afirman que todo lo que se puede decir en una lengua se puede decir en otra. Esta sentencia invalida del todo el hecho del préstamo y hace que todas las voces de fuera, en este caso del árabe, sean, en su mayoría, innecesarios. En la práctica, el calco léxico ratifica esa especie de norma. *Velo islámico*, *guerra santa o lucha*, *levantamiento*, *guerrillero* como calcos de *hiyab*, *yihad*, *intifada* y *fedayín*, respectivamente, son un buen ejemplo de ello. Entonces, ¿por qué los emplean? ¿Acaso son intraducibles?

Valero Gisbert apunta a que las lenguas recurren, a veces, a palabras de otras lenguas bien para hacer referencia a conceptos que no posee, bien por determinados significados connotativos presentes en esa otra lengua. Este argumento ya fue refutado por los traductólogos Taber y Nida (1971: 3). Por su parte, Weinrich (1953), en Appel (1996:247), justifica el uso del préstamo por varias razones: influencia cultural, sustitución de palabras nativas por extranjeras, resolución de un conflicto semántico entre dos palabras autóctonas, crear sinónimos de palabras que han perdido su fuerza expresiva, establecer

nuevas distinciones semánticas, emplear peyorativamente dichos préstamos y, por último, bilingüismo intenso.

En el caso del árabe, la mayor parte de sus voces perviven en el uso con sus correspondientes castellanos, lo cual produce, como señala Gómez Capuz (2005: 15-27), una situación de sinonimia parcial. De ahí, surge la necesidad de restaurar el campo léxico afectado y fijar esa situación de sinonimia parcial, hecho que lleva a una situación de verdadera especialización semántica, en el sentido de que el extranjerismo y la palabra nativa se reparten de manera equitativa un área de significación ya existente. Así, *guerra santa* sería la guerra que hacen los cristianos, y *yihad*, según especifica el DRAE, la guerra santa de los musulmanes. *Guerrillero* sería el paisano que combate en la guerrilla, mientras que *fedayín* sería, según el DRAE, el guerrillero o miliciano árabe, especialmente el palestino, que lucha contra la ocupación israelí. Es, entonces, una cuestión de marcación de terreno y, por siguiente, de distancia. Valero Gisbert (2004:252) sostiene que en este fenómeno subyace también la dimensión cultural, aparte de la semántica. Se basa en la definición de Greimas (1987: 54) de la comunicación como “un acto” que implica, por serlo, una elección y que en el interior del universo significante a partir del cual opera, la comunicación elige ciertas significaciones y excluye otras. La comprensión de la realidad, prosigue, es la que determina la elección de ciertos términos. De hecho, la prensa española hace uso de determinados términos árabes para hacer referencia a conceptos o realidades que se pueden nombrar también en castellano. El propósito es, como ya señalamos, marcar como ajeno y distante ese mundo y esa cultura.

Ladmiral (1979: 19), en Valero Gisbert (2004: 252), menciona otra razón más para el empleo del préstamo: el afán de obtener prestigio, no es el caso del árabe, al que la propia Valero Gisbert agrega el de la intraducibilidad, no en el sentido de que las palabras extranjeras se refieran a hechos o realidades que no se dan en otras lenguas, sino en el de que el valor que asumen en la lengua de origen en ese contexto no se corresponde con el de la lengua meta (la referida especialización semántica). Desde un punto de vista estético, García Yebra (2004: 19 y 149 y ss.) opina que la paráfrasis, alternativa del préstamo, entorpecería la traducción y aconseja recurrir al extranjerismo facilitando a los lectores el aprendizaje de esta voz y el descubrimiento de su contenido por el contexto. Y desde el punto de vista del uso, el mismo académico ve que existen palabras extranjeras que se

resisten a la sustitución por un término autóctono. En tal caso, admite la importación del término y su adaptación, si es posible. Se trata, en el caso de los arabismos, de una cuestión de estética, de uso o de marcación de terreno, pero no de significación, porque, como veremos en los siguientes ejemplos, las voces árabes van casi siempre acompañadas en el texto periodístico de su traducción al castellano. En EL PAÍS, sección Internacional, de fecha de 16/01/2017, en ocasión de la apertura del primer cine en Arabia Saudí, se lee: La más alta autoridad islámica del reino, el gran muftí Abdelaziz al Sheij, ha expresado su oposición a que se celebren conciertos y se abran cines en el país. Aquí se ha hecho una definición de muftí antes de incluirla en el texto. En EL MUNDO, sección Internacional, con fecha de 11/06/2018, en una noticia sobre la mutilación genital en Egipto, se puede leer: ha obligado a una de las principales autoridades musulmanas del país a promulgar una fatua (edicto religioso) que la declara como una intervención no islámica.

4.3.2. Factores socioculturales

Despejada ya la razón de uso de los arabismos en el castellano de hoy, pasamos a estudiar la cuestión de su comprensión por parte de los usuarios, una cuestión bastante subjetiva y sobre la que no se pueden sacar conclusiones específicas pero sí dar directrices generales. Los vocablos que tienen un uso bastante reciente, caso de los arabismos, suelen ofrecer, según Seco (2007: 19), significados borrosos y elásticos, a pesar de lo cual circulan, e incluso circulan ampliamente. El receptor, el ciudadano normal, como dice Romero Gualda (1999: 74), tiene una “aprehensión aproximativa” apoyándose en el contexto, es decir, se entera a medias de lo que dicen. Con esa vaguedad semántica, los arabismos pasan de boca en boca hasta que o bien acaben haciéndose hueco en el léxico español con un contenido concreto (*yihad*, *fatua*, *muyahidín*) o bien sean deportados y sustituidos.

Los que sufren esa vaguedad conceptual son los términos que no se han instalado todavía en el sistema lingüístico receptor y que se siguen marcando con cursiva o entrecomillado en la escritura. Estos representan buena parte de las voces árabes empleadas en el español de hoy. Muchos usuarios no sabrían distinguir, por ejemplo, entre un *ulema* y un *muftí*, entre ser *suní* o ser *chií*, entre un *burka* y un *nicab* o un *chador* iraní. Otros no sabrán que las *fatuas* de un muftí no tienen carácter obligatorio, sino orientativo, aunque el DRAE dice que “son consideradas como leyes”. Como vemos, los mismos diccionarios de

lengua ayudan a crear esa confusión, que tiene que ver, a juicio de este estudio, con otro fenómeno no menos importante: el cambio semántico.

Se ha notado que algunas voces árabes, en su paso al español, no han variado de significado, pero sí han adquirido ciertas connotaciones negativas (García González, 2012). En este sentido, Hassan (1995) subraya la equivocada utilización mediática del término *yihad* al referirse a ella como una guerra santa en la que los musulmanes matan irracionalmente a infieles, cuando en realidad la *yihad* puede significar multitud de acciones que un musulmán puede hacer por amor a Dios sin causar daño a nadie. Este término pasa a tener una connotación negativa, transmitiendo así una imagen también negativa de la cultura exportadora de este significante-significado.

Es verdad que el término ha sido empleado por grupos terroristas de origen musulmán para justificar sus actos, aun así, no debería ser aceptado sin ciertas aclaraciones, porque, tal y como asegura Tamayo (2009), la *yihad* “nada tiene que ver con la violencia; su significado es esfuerzo en el camino hacia Dios”. Los estudiosos desvinculan la *yihad* de toda connotación bélica, porque el islam justifica el uso de la fuerza solo en casos de legítima defensa.

Este cambio de positivo/neutro a negativo lleva, en palabras de García González (2012), a una depreciación y desprestigio de los términos árabes al ser adoptados por las lenguas romances, lo cual ha hecho del árabe una de las principales fuentes del habla de germanía. El mismo autor busca las razones de este cambio en la falta de conocimiento de esta lengua por parte de los que utilizan y difunden ese vocabulario, en el desconocimiento, también, de la cultura árabe y, por último, en la visión negativa de lo árabe. Pero parece que este cambio de significación no es un fenómeno *ad hoc* de los arabismos. Ocurre también hasta con lenguas romances. Después de un análisis del contacto lingüístico y cultural español-italiano, Valero Gisbert (2004: 257), llega a dos conclusiones muy esclarecedoras sobre el tema del cambio semántico. La primera es considerar el paso de una palabra de una lengua a otra como un proceso de reescritura de los límites semánticos, proceso durante el cual las palabras adquieren en la lengua receptora valores diferentes de los que tenían en su lengua original. La segunda, continuación de la primera, es no considerar los significados como algo inherente a los signos que los sustentan, sino una construcción que se hace a partir del uso que de ellos hacen los usuarios en situaciones concretas de comunicación. A

la luz de estas conclusiones, recalcamos aquí el hecho de que entre los significados, cuestión puramente lingüística y los usos, aspecto restrictivo de la pragmática, hay un trecho.

Una de las manifestaciones de ese cambio semántico es la monosemia, es decir, que las palabras pasan de ser polisémicas en una lengua a ser monosémicas en otra. García Yebra (1989: 880) constata este fenómeno en el habla, constatación que creemos insuficiente, porque se extiende también al plano de la lengua como sistema. Esta característica es inherente al hecho del préstamo en general, pero se intensifica aún más en el caso del árabe, lengua con un nivel de polisemia léxica muy elevado. Claros ejemplos de palabras polisémicas en árabe y que se redujeron a monosémicas en español, son *yihad*, *hiyab*, *sharia*, *muyahidín*, *imam*, *intifada* y *fedayín*. Del enorme caudal léxico del árabe, la mayor parte del vocabulario transferido al español tiene connotaciones negativas. Es más, de la pluralidad de significados de las voces árabes transferidas, el único significado denotativo que queda en español suele ser, a grandes rasgos, el negativo.

Ello ocurre por varias razones. El informe de la Fundación Tres Culturas (2010: 53, 70 y 101) sintetiza que es por las noticias que aparecen en los medios de comunicación, que, en su mayoría, hacen referencia a temas polémicos o conflictivos, haciendo la vista gorda sobre los aspectos positivos de la sociedad y cultura árabe. En todos los medios, puntualiza el informe, domina la visión negativa sobre este mundo, fruto de una selección muy limitada de temas, generalmente negativos, relacionados con este mundo. Aparte de cuestiones ideológicas propias de la prensa, este tipo de informaciones negativas es, en palabras de El Madkuri (2009: 220), “lo que cala en los receptores”, que están más predispuestos a creer lo malo antes que lo bueno, debido, a nuestro juicio, a las circunstancias históricas adherentes al tipo de contacto entre moros y cristianos y que ha ido conformando imágenes y actitudes negativas a lo largo de los años. Por otro lado, Ruiz de Azcárate Casteleiro (2015: 11-12) apunta a la lógica del mercado y la relación simbiótica entre noticias malas y medios de comunicación, ya que ambos, sobre todo en el caso del terrorismo, obtienen un provecho mutuo para su subsistencia diaria.

A modo de ejemplo, el informe ofrece el caso de Marruecos, cuya presencia en los diarios españoles está siempre relacionada con los temas de: las reclamaciones sobre la soberanía de Ceuta y Melilla, el conflicto del Sáhara Occidental, la falta de libertades

civiles, la inmigración, el narcotráfico o el terrorismo. Y de la comparación entre la presencia de Egipto en la prensa y la de Marruecos, El Madkuri (2009: 110) llega a la conclusión de que “a más presencia en los medios de comunicación, más negativa es la imagen”. Es decir, Egipto tiene menos imagen negativa que Marruecos porque aparece menos en la prensa. Los países árabes tienen, pues, dos opciones: salir mal o no salir. Eso ocurre a nivel interno. De cara al exterior, todos los países árabes se presentan como una entidad homogénea, sin especificar ni nacionalidad ni religión. De ahí, el tipo de vocabulario que entra en español como fruto del contacto con este ente cultural es de denotaciones o connotaciones negativas. Esta misma circunstancia incide, por supuesto, peyorativamente en la imagen que se presenta y que se tiene de este mundo.

Ahora bien, ¿tiene esa imagen negativa consecuencias de cara a la vida real? Desde luego que sí. Esta imagen se manifiesta en las actitudes de los individuos hacia esa lengua y sus usuarios. En España, por ejemplo, y obviando otras razones, al estudiante que quiera aprender árabe se le mira mal. Y desde una perspectiva mentalista, estas actitudes pueden dar lugar a ciertas formas de comportamiento (Appel, 1996: 29-30). Ejemplo de ello son frases racistas como *vuelve a tu país*, dicha a un inmigrante o quitarle el velo a una chica por la calle. En nivel más transcendental se enmarca la propuesta del Partido Popular en 2008 de prohibir el uso del velo en las escuelas o en la vía pública. Por su parte, el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia advertía en diciembre de 2006, según el Informe Tres Culturas, de los:

Crecientes casos de discriminación e islamofobia contra los musulmanes europeos, que van desde los ataques a mezquitas hasta las agresiones físicas...discriminaciones que merman sus posibilidades de empleo, y afectan a sus logros en el área educacional o a sus condiciones de vida. Ello puede provocar un sentimiento de frustración y hacerles sentirse al margen de la UE³.

De hecho, más del 40% de las personas de religión musulmana que vive en España, nacido dentro o fuera del país, afirma haber sido objeto de algún tipo de discriminación, según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (Bedoya, 2009).

³ Para más información, ver el Informe *La imagen del mundo árabe y musulmán en la prensa español*, de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Disponible en línea.

4.3.3. Alternancia léxica

Appel (1996:177-178) habla, en el caso de hablantes bilingües, de alternancia de lenguas, es decir, el uso de más de una lengua en la comunicación. Señala seis funciones de la alternancia lingüística: referencial, directiva, expresiva, metafórica, metalingüística y poética. Ferdinand de Saussure, en Appel (1996: 182), matizó que si el uso de dos lenguas ocurriese en el plano del habla, hablaríamos de una alternancia lingüística, pero si tuviese lugar en el plano de la lengua, se llamaría *préstamo*. Aquí se plantea la cuestión de por qué en la prensa española se alterna el uso del calco con el del préstamo de palabras árabes. Esta interrogación tiene, a juicio de esta investigación, dos posibles respuestas.

La primera es que, estando la mayoría de los vocablos árabes en la fase de transferencia, se prepara el camino para su aprendizaje por los hablantes y su posterior incorporación en la lengua española, que sería el segundo paso en su proceso de integración lingüística. Sobre la segunda respuesta, Appel da una pista y explica que la alternancia puede resultar útil para la función referencial, porque a veces implica falta de conocimiento de una lengua y de sus recursos expresivos o falta de facilidad para tratar un tema concreto. Esta explicación es de poco peso en el presente caso, porque no creemos que a los informadores de prensa les falten recursos lingüísticos para hacer referencia a los conceptos o ideas que se planteen. Además, el propio hecho del calco, práctica traductológica muy frecuente en los textos periodísticos, desacredita este argumento. Veamos este ejemplo sacado de EL MUNDO, en la sección Internacional del 17/05/2018: Antes de que el sol hiciera su aparición por el horizonte, quienes cumplen con los rituales del ayuno, uno de los cinco pilares del islam, tomaron su primer "suhur", la última comida y bebida que los creyentes se llevan a la boca hasta la puesta del sol, momento de la ruptura del ayuno, conocida como "iftar". Vemos cómo se pueden explicar los conceptos y términos árabes en idioma castellano. Los préstamos árabes no hacen más que adornar el texto e introducir al lector en el ambiente y transmitirle ese sabor cultural local. Veamos también este otro, publicado en EL PAÍS, Política, el 3/08/2014, en que los dos términos, árabe y castellano, funcionan como sinónimos: una célula local llevó la yihad a la acomodada y segura Europa, uno de los sueños de Osama Bin Laden en su obsesión por internacionalizar la guerra santa.

Queda, pues, el argumento de que palabras concretas de las lenguas extranjeras implicadas, el árabe, pueden ser más apropiadas para un concepto determinado y que esta

alternancia, provocada por el tema, es útil para la señalada función referencial. En términos prácticos y traductológicos, *Dios* significaría, según ello, el dios de los cristianos, mientras que *Alá* sería el dios de los musulmanes. La *lucha* sería la lucha de los cristianos, pero la *yihad*, la de los musulmanes⁴. Detrás de esa función referencial está también la idea de marcar lo referido como algo ajeno a la sociedad y cultura locales, ajeno en el sentido de lejano y contrapuesto. Así pasa, por ejemplo, con la referencia de la palabra *Alá*. Todos sabemos que tanto el islam como el cristianismo y el judaísmo son religiones monoteístas. Sin embargo, cuando se escribe *Dios*, un lector español pensaría en su Dios, pero empleando *Alá*, le vendría a la mente el Dios de los musulmanes. Los dos dioses son, en realidad, uno mismo. En la sección Cultura de EL PAÍS, con fecha de 27/01/2014, se puede leer el siguiente titular: *Si ese es su Alá, yo lo maldigo*. *Alá*, que en árabe significa Dios (*illah*), no deja de ser uno de los noventa y nueve nombres que tiene la deidad, como el Clemente, el Misericordioso, el Creador, etc. La *al* que tiene el nombre (*al-illah*) es para decir que Él solo es el Dios único. En árabe ha habido una supresión de la *alif* intermedia (transcrita en español como *i*) y una contracción de las dos letras *lam* (*ll* en español) quedando el nombre en *Allah*, que ahora se escribe *Alá*. El ABC, en la sección Internacional, de fecha de 23/08/2018, abre la noticia de un hombre que acuchilla en París a miembros de su familia con este titular: Al grito de "Alá es grande" un hombre mata a su madre y a su hermana.

5. Lengua, identidad e imagen

La lengua y la sociedad son dos caras de una misma moneda. Toda lengua refleja, según Appel (1996: 24), significados y connotaciones sociales y los valores culturales de la sociedad. La lengua, en una palabra, es un símbolo de la identidad de una comunidad.

Según la teoría 'reflectiva', el significado radica en el objeto, la idea o el hecho del mundo real, y el lenguaje actúa solo como un espejo que refleja la realidad tal y como es. En este sentido, Valero Gisbert (2004: 251) entiende el lenguaje como una representación de realidades individuales y sociales, y las palabras como formas de cultura. Así también lo entiende Eco (1986: 94 y 108), que ve que el significado de los términos debe entenderse

⁴ Ver apartado 4.3.1.

como unidad cultural. En el caso del árabe, la lengua se ha constituido como una de las herramientas más efectivas de ese viraje de Oriente a Occidente (Giménez-Eguibar, 2010: 41) y ha habido siempre una asociación, además de con la sociedad, con la religión: el Islam, aunque el país con mayor número de población musulmana, Indonesia, no es de habla árabe. Ese maridaje provoca una pérdida de prestigio y una estigmatización (Giménez-Eguibar, 2010: 35), porque el islam se ha identificado en Occidente, desde muy antiguo, en palabras de Federico Corriente (2018: 59), con “la ignorancia, el fanatismo y la tiranía”, hasta el punto de ver los ocho siglos de la Hispania islámica como un castigo enviado por la cólera de Dios. Huntington (1996), en su teoría del choque de civilizaciones habla del “peligro de los musulmanes” y del islam como “amenaza” para Occidente, idea confirmada por García González (2012) en su estudio de la presencia musulmana en las crónicas cristianas de la Edad Media. De ahí, se transmite la imagen del islam como un ‘agresor global’ (Halliday, 1996) y el árabe sería, cómo no, la lengua del agresor. Ese desprestigio social de los árabes, con raíces históricas muy arraigadas, se debe a la diferencia religiosa y cultural (Giménez-Eguibar, 2010:41).

A nivel lexicográfico, los propios diccionarios de la lengua identifican los arabismos usados a día de hoy con el colectivo musulmán, percibido como violento y bárbaro. Así, la *yihad* es, en el DRAE, la guerra santa de los musulmanes; los *fedayines* son guerrilleros árabes, en concreto, palestinos; los *muyahidines* son combatientes islámicos fundamentalistas, y el *muftí*, un jurisconsulto musulmán. A partir de esta identificación, los musulmanes serían muyahidines unos, fedayines otros y yihadistas otros más. Unos matan y otros mueren matando. Esa sobregeneralización, en particular de los prejuicios y estereotipos, sobre los árabes la constataron dos de los grandes especialistas en la materia: Teun Van Dijk (2009) y Edward Said (1978). En su análisis de la representación mediática del mundo árabe en España, Van Dijk⁵ (2009: 18) llega a la conclusión de que los actos terroristas de algunos árabes son asociados, típicamente, con el grupo entero. Esa vinculación viene motivada por la confusión frecuente de árabes y musulmanes, de musulmanes e islamistas y de islamistas y terroristas.

⁵ Van Dijk tiene muchos trabajos publicados sobre el análisis del discurso y el racismo en el lenguaje periodístico.

Así de efectiva es la capacidad de la maquina mediática de marcar, asignar, clasificar y representar a los otros de una forma estereotipada, enfatizando tan solo lo diferente, capacidad que Hall (1997) llama ‘poder simbólico’.

En definitiva, y vistos los proceso de calco y cambio léxicos que experimentó el español actual por influjo del árabe y, por último, el de selección de préstamos culturales analizados a lo largo del trabajo, se ha observado que la prensa en España ha hecho caso omiso a esta teoría reflectiva, adoptando solo un ‘enfoque intencional’. Éste confiere el poder de la representación de lo otro al autor-traductor, quien impone a los demás su forma de ver el mundo a través del lenguaje. Prueba de ello es la conclusión de Valero Gisbert a la que hemos hecho referencia, de que los significados ya no son inherentes a los significantes que los sustentan, sino que se construyen a partir del uso que se da a esos significantes. De ahí que, como bien confirman Said (1997) y Poole (2002), los medios de comunicación representan no lo que el Islam y los árabes son, sino lo que ciertos grupos de poder quieren transmitir que son. Y como esa visión del mundo árabe y musulmán proviene, en su gran mayoría, de relatos procedentes de los medios de comunicación, el resultado no puede ser otro que una imagen negativa de ese mundo, imagen construida, en este caso, a base de la lengua y la traducción.

6. Conclusiones

Los arabismos en el español actual son préstamos selectos mediante los que se define, en términos generales, los rasgos y valores culturales que reflejan. Tienen la función de marcar la cultura árabe como lejana, distante, distinta y antagónica. Los factores socioculturales desempeñan una labor fundamental en la determinación de la significación de dichas voces.

A diferencia del inglés y el francés, el contacto cultural árabe-español no ha dado frutos positivos, por lo que no se puede hablar todavía de un enriquecimiento léxico del español por influjo del árabe. En español no existe hasta ahora un criterio fijo y unificado para el tratamiento lingüístico o traductológico de las voces de procedencia árabe. Se han adaptado, por hibridación, voces que, desde la óptica traductológica, podían haberse adoptado, como salafismo (*salafeya*) y wahabismo (*wahabeya*), al tiempo que se han adoptado otras que sí podían haberse sustituido por sus equivalentes españoles.

Lengua e imagen se solapan en la mente del lector. La lengua es el pincel con que se dibuja la imagen. Por su parte, la traducción, sea mediante calco o préstamo, ayuda a consolidar la imagen que se tiene de lo árabe en el imaginario español. Al igual que el lenguaje, se puede manipular la traducción para fines ideológicos o sectarios.

Bibliografía

- Appel, René y Muysken, Pieter. *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona: Ariel, 1996.
- Bedoya, Juan. “Los musulmanes sufren”. *El País* [España]. 29 mayo 2009.
- Cano Aguilar, Rafael. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros, 1999.
- Corral García, Alfonso y Fernández Romero, Cayetano. “‘Framing’ y mundo árabe: la cobertura de la prensa española en torno a la revolución tunecina”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 21. 2 (2015): 793-811.
- Corriente, Federico y Gil, Juan. *La investigación de los arabismos del castellano en registros normales, folklóricos y bajos*. Madrid: Gambón, 2018.
- Eco, Umberto. *La estructura ausente*. Trad. de Francisco Serra Cantarell. Barcelona: Lumen, 1986.
- El-Madkouri Maataoui, Mohamed. *La imagen del otro en la prensa: Arabia Saudí, Egipto y Marruecos*. Madrid: Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Árabes e Islámicos en Madrid, 2009.
- García González, Javier. “Identidades y actitudes en el contacto entre el árabe y el español medieval y su reflejo en algunos cambios semánticos” *E-Spania* 13 (2012). <http://journals.openedition.org/e-spania/21036>
- García Yebra, Valentín. *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*. Madrid: Gredos, 2004.
- García Yebra, Valentín. *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos, 1989.
- Giménez-Eguibar, Patricia. “Algunas cuestiones respecto a la pérdida de arabismos en español peninsular”. *Romance Philology* 64 (2010): 185-196.
- Gómez Capuz, Juan. *La inmigración léxica*. Madrid: Arco-Libros, 2005.
- Gómez Capuz, Juan. *Los préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco-Libros, 2004.
- Gómez Capuz, Juan. “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas”. *Tonos digitales. Revista electrónica de estudios filológicos* 17 (2009):1-24.
- González García, Elvira. “Los neologismos en tres diccionarios actuales”. *El nuevo léxico*. Eds. Mar Campos, Monserrat Souto, Muriano Rodríguez y José Ignacio Pérez Pascual. A Coruña: Ser de Publicaciones de la Universidad de Coruña, 2007. 83-94.
- Hall, S. “The Spectacle of the ‘Other’”. *Representation, Cultural Representation and Signifying Practices*. Ed. Stuart Hall. Londres: Open University and Sage, 1997.
- Haro Tecglen, Eduardo. “Patria, bandera y todo lo demás”. *El País* [España]. 13 dic. 2001.
- Hassan, Anser. “Invitation to Islam: Islamic Stereotypes in Western Mass Media”. *International Relations Journal* 14. 2 (1995). Sept. 2018. <http://www.crrf-fcrr.ca/en/resources/clearinghouse/24-media/21164-invitation-to-islam-islamic-stereotypes-in-western-mass-media>.

- Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, 2008.
- Lázaro Carreter, Fernando. *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de lectores, 1997.
- Lázaro Carreter, Fernando. *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid : Santillana, 2003.
- López, P., Otero, M., Pardo, M. y Vicente, M. *La imagen del mundo árabe y musulmán en la prensa española*. Sevilla: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 2010.
- Meney, Lionel (1994). "Pour une typologie des anglicismes en français du Canada". *The French Review* 67. 6 (1994): 930-943.
- Paloma, David y Rico, Albert. "La adaptación de los neologismos en los medios de Comunicación en catalán". *El nuevo léxico*. Eds. Mar Campos, Monserrat Souto, Muriano Rodríguez y José Ignacio Pérez Pascual. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Coruña, 2007. 139-148.
- Poole, Elizabeth. *Reporting Islam: Media Representations of British Muslims*. Londres : I.B. Tauris, 2002.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 2014.
- Romero Gualda, María Victoria. *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arcos Libros, 1993.
- Ruiz de Azcárate Casteleiro, Juan. "Islam, terrorismo y medios de comunicación". Instituto Español de Estudios Estratégicos, del Ministerio de Defensa, 2015. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO83-2015_Islam_Terrorismo_MediosComunicacion_J.Azcarate.pdf.
- Said, Edward. *Covering Islam: How the Media and the Experts Determine how we See the Rest of the World*. Nueva York: Vintage, 1997.
- Sánchez Mouriz, Héctor. "Préstamos Lingüísticos en la Lengua Española Actual: Italianismos, Latinismos, Arabismos, anglicismos y Galicismos". *International Journal of Language and Linguistics* 2. 1 (2015): 41-53.
- Seco, Manuel. "El relevo de las palabras". Ed. Mar Campos Souto, Monserrat Muriano Rodríguez y José Ignacio Pérez Pascual. *El nuevo léxico*. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Coruña, 2007. 9-26.
- Taber, Christiane y Nida, Eugene. *La traduction : theorie et methode*. Londres : Alliance Biblique Universelle, 1971.
- Tamayo, Juan José. *Islam: Cultura, Religión y Política*. Madrid: Trotta, 2009.
- Toro Lillo, Elena. "La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español". Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcw09g6>
- Valero Gisbert, María. "Lengua y cultura: contactos entre el español y el italiano". *Atti del XXI Convegno Associazione e Ispanisti Italiani*. Salamanca 12-14 sept. 2002. Salamanca: Associazione e Ispanisti Italiani.

- Valero Gisbert, María. “Atti del XXI”. *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della Penisola Iberica in Italia*. Vol. 2 Coord. Domenico Cusato, Loretta Frattale, Gabriele Morelli, Pietro Taravacci y Belén Tejerina. Salamanca: Associazione Ispanisti Italiani. 2004. 251-262.
- Van Dijk, Teun. “Racismo, Prensa e Islam”. *Derechos Humanos* 5 (2009): 17-20.
Sept.2018<http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/RacismoPrensaIslam.pdf>.
- Viguera Molins, María Jesús. “Lengua árabe y lenguas románicas”. *Revista de Filología Románica* 19 (2002): 45-54.